



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"  
CONVENIO: SG/CJ/JC/49 /2019 TANA RQO A 26 DE JULIO DE 2019

-----  
**CONVENIO CONCILIATORIO**  
-----

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo al día VEINTISEIS del mes julio del año dos mil diecinueve, ante el suscrito, Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum-BocaPaila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad manifestaron tener las generales siguientes:

PRIMERO.- EL C. [REDACTED] quien expresó tener [REDACTED] años de edad, originario de Chetumal, de ocupación [REDACTED], [REDACTED] y con domicilio en [REDACTED]

SEGUNDO.- EL C. L. [REDACTED] quien expreso tener [REDACTED] años de edad, originario de [REDACTED] de ocupacion [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] Quintana Roo.

-----  
**ANTECEDENTES**  
-----

Que días con anterioridad el C. [REDACTED] le pide C. [REDACTED] el presupuesto de una palapa de 3 metros por 3.50 metros y este le dio que le costaría un costo de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100); que consistía en la estructura de la misma con [REDACTED] en el forro con triplay de esta pero en este ultimo trabajo habria el apoyo del C. [REDACTED] (es que el día de ayer 25 de julio se empezó a realizar los trabajos de la palapa colocandose los [REDACTED] postes sin asegurarlos con cemento; por lo que el C. [REDACTED] les hecho mezcla de cemento y hoy el C. [REDACTED]

al llegar para continuar y concluir el trabajo se percata que ya [REDACTED] otra persona haciendo la palapa por lo que quiere que se le pague su día de trabajo. Por su parte el C. [REDACTED] manifiesta que a él le urge la palapa y al ver que ayer no regresó [REDACTED] a otra mas sin embargo acepta hacerle el pago de su día al antes mencionado; haciendo de manifiesto que le dio \$100.00 (cien pesos 00/100 mn.n) para empezar el trabajo. Ambas partes desean llegar al siguiente acuerdo:

-----  
**ACUERDAN**  
-----

I.- EL C. [REDACTED] le pide al C. J. [REDACTED] que le pague su día trabajado mismo que fue ayer 25 de julio; y pidiendo la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n).---

II.- El C. [REDACTED] acepta pagar dicha cantidad pedida por la otra parte; pero descontando los \$100.00 (cien pesos 00/100 mn.n) que le dio como anticipo; por lo que se compromete a pagar la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos psos 00/100 m.n). Dicha cantidad la pagara antes de las 12:00 horas del día de hoy y lo hara apenas la otra parte p[er]e a su casa a cobrarle.

III.-Ambas partes se comprometen a respetar dicho acuerdo; así como a no agredirse, ni molestarse; todo ello para prevenir confrontaciones futuras.

Siendo todo lo que tiene que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al calce del documento, previa lectura del convenio, sin que mediare coacción alguna.

ATENTAMENTE

LOS QUE COMPARECEN

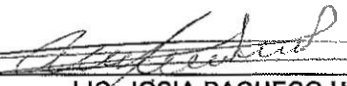
[REDACTED]  
C. [REDACTED]

[REDACTED]  
C. [REDACTED]



  
LIC. ROSITA DZIB PECH.  
JUEZ CIVICO EN TURNQ

H. AYUNTAMIENTO  
TULUM, QUINTANA ROO  
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL  
2018 / 2021

  
LIC. JOSIA PACHECO URIBE  
SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS EN TURNO